

COPIA



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia



SIGCMA

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR

Valledupar, dieciocho (18) de septiembre de dos mil diecinueve (2019).

ASUNTO: HABEAS CORPUS
DEMANDANTE: JOSÉ ANTONIO AGUILAR CORTES
DEMANDADO: SALA DE DEFINICIONES JURÍDICAS DE LA JEP
RADICADO: 20-001-23-33-000- 2019-00290-00
MAGISTRADO PONENTE: JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA

Concédase la impugnación presentada por la parte accionante contra el fallo de fecha 12 de septiembre de 2019, proferido por este Despacho.

En consecuencia, remítase el expediente al Consejo de Estado, para que se surta la impugnación concedida.

JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA
MAGISTRADO